

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2635 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 2408/2019 Sección R

NIG: 0801947120198028448

Fecha del auto de declaración. 10 de diciembre de 2019

Clase de concurso. voluntario abreviado

Entidad concursada. Guasch 2001, S.L., con CIF B66230459

Administradores concursales

Se ha designado como administrador concursal

Auditia Internacional SLP, quien designa a Luis Esteban Guerra Vidiella.

Dirección postal: Comte d'Urgell 240, 3º D 08036 Barcelona. Tel. 934949696
Fax 934949697

Dirección electrónica: nmf@auditia.es

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 11 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Maquina Castells.

ID: A200002944-1